



RECSEC.041/18

Bogotá, D. C., 14 de febrero de 2019

Doctora
MARLENY AGUIRRE CHICA
Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Ingeniera
MARTHA RUBIANO GRANADA
Decana Facultad de Ingeniería
Doctora
CLARA INÉS CAMACHO ROA
Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Doctor
RUBÉN ALBERTO DUARTE CUADROS
Decano Facultad de Filosofía
FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ
Decano Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD LIBRE
Ciudad

10 FEB 2019
Seucha 12:08

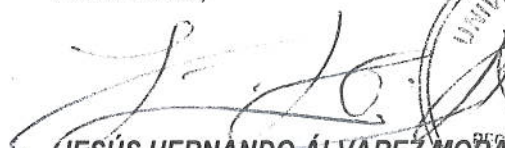
Respetados Decanos.


Cordial saludo. De manera atenta, me permito adjuntar la circular del 22 de junio de 2017 remitida por la Presidencia Nacional, para que se dé pleno cumplimiento de lo señalado en el punto VI. Cabe reiterar que **NO** se le dará trámite alguno a solicitudes de convenios o acuerdos que no pasen previamente por las decanaturas y cuenten con el visto bueno del Decano, por lo que es necesario que todas las dependencias adscritas a las Facultades sean muy rigurosas con la remisión de información y solicitudes de trámite de convenios que hacen.

Agradezco hacer amplia difusión con las demás dependencias adscritas a sus Facultades y fomentar su ejecución.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA
Rector Sede Principal



Con Copia: Doctor Mario Alejandro López Viveros, Director de la ORI.

RECTORÍA SECCIONAL

BOGOTÁ D.C. - SEDE LA CANDELARIA Calle 8 No. 5-80 TEL: 3821000

www.unilibre.edu.co